

Crisis Las partes determinaron conciliar, para dejar sin valor y efecto las acusaciones penales

Juez ordena dejar en libertad a 25 estudiantes de la universidad

FOTOS: DAVID ROMERO



Un juez determinó librar de toda causa a 25 estudiantes, como parte de la extinción de la acción solicitada por los abogados de la UNAH, en cumplimiento al acuerdo firmado por ambas partes.

—TEGUCIGALPA

Tal y como estaba establecido en el acuerdo entre las autoridades y los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), ayer un juez dictó sobreseimiento definitivo a 25 jóvenes que estaban siendo acusados por el delito de usurpación en perjuicio del alma máter.

La portavoz de los Juzgados capitalinos, Bárbara Castillo, manifestó que “las partes acordaron una conciliación, por lo tanto la pena ha quedado extinguida, ya los jóvenes quedan exonerados de cualquier responsabilidad y queda extinguido el juicio”.

Ayer se desarrollaron dos audiencias contra los universitarios, a las 9:30 de la mañana inició la primera audiencia contra tres estudiantes, Félix Alejandro Padilla, Izhar Alonso Matamoros y David Cáceres, donde el juez decidió dictarles el sobreseimiento definitivo.

Asimismo, en la segunda audiencia que estaba programada para la 1:30 de la tarde el juez le entregó las respectivas



Hoy a las 10:00 de la mañana, la Mesa realizará una conferencia de prensa para informar los avances de la crisis.

Audiencia de homologación

Para el próximo viernes está prevista la audiencia de homologación, de acuerdo al punto número 5 del acuerdo firmado por los universitarios y las autoridades. Aquí el juez competente extinguirá la acción penal contra 18 estudiantes acusados por el MP por los delitos de daños y usurpación.

cartas de libertad a los restantes 22 universitarios; Alexandra Flores, Saúl Marroquín, Carlos Castro, Daniel Vásquez, Kelline Johana Reyes, Jennifer Flores, Wagner Guillén y Reinaldo Madrid.

Además, Hezron Mairena, Misael Flores, Elías Velásquez, Alejandra Ávila, Elvin Salinas y Ariel Salinas.

También Cristóbal Vásquez, Zaire Banegas, Hugo Tejeda, Allan Ordóñez, Carlos Flores, Rony Martínez y Roberto Barrientos.

Los personajes

“Esta lucha no es un capricho, es por una universidad pública, ahora nuestro objetivo principal es porque se deroguen las normas académicas que tanto afectan a los estudiantes”, dijo Zaire Banegas, uno de los estudiantes acusados, mientras sostenía en sus manos la carta de libertad que le había otorgado el juez que conocía esta causa.

Sin embargo, Kenia Oliva, abogada defensora de los estudiantes, dijo que “todavía existen algunos inconvenientes en algunos centros regionales donde la universidad no ha cumplido a cabalidad el acuerdo y por esa razón los abogados y los estudiantes no estuvieron de acuerdo en firmar una conciliación”.

25 estudiantes de la UNAH

recibieron sus cartas de libertad luego de las audiencias en los juzgados.

Mesa mediadora

Mientras concluían estos juicios, en las instalaciones del Polideportivo de la UNAH, representantes de la mesa mediadora anunciaron que a partir de hoy tanto las autoridades y los estudiantes estarán conociendo las recomendaciones propuestas por los facilitadores.

“Estas propuestas contienen una sección relacionada con las normas académicas y otros temas que han sometido a consideración específicamente los estudiantes”, dijo Vernor Muñoz, miembro de la mesa de diálogo.

Sin embargo, manifestó que tales recomendaciones serán implementadas a partir de un diálogo concertado entre los estudiantes y las autoridades universitarias.

No obstante, si ambas partes están de acuerdo con las recomendaciones, de manera inmediata, la implementación deberá realizarse de forma práctica a la mayor brevedad posible. Muñoz concluyó manifestando que desconocen el día que retornarán a las clases los estudiantes en la UNAH ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn